

DISEÑAR PARA COMPRENDER: EL DISEÑO GRÁFICO COMO PRÁCTICA SOCIAL EN CONTEXTOS EDUCATIVOS INCLUSIVOS

DESIGNING TO UNDERSTAND: GRAPHIC DESIGN AS A SOCIAL PRACTICE IN INCLUSIVE EDUCATIONAL CONTEXTS

Acosta Mendoza, Carina*

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
México

Resumen

Tradicionalmente, el diseño gráfico ha sido comprendido como una disciplina orientada a la comunicación visual y a la aplicación comercial. No obstante, en los contextos educativos contemporáneos, esta visión resulta limitada. El presente artículo sostiene que el diseño gráfico es una disciplina ética, cultural y cognitiva que actúa como mediadora entre el conocimiento, la sociedad y la educación. Desde la perspectiva de la educación inclusiva, el diseño gráfico desempeña un papel central en el acceso al conocimiento y en la configuración de las experiencias de aprendizaje, especialmente para estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables o históricamente marginados.

A través de una reflexión teórica, se analizan las implicaciones éticas de las decisiones del diseño—como la organización visual, la legibilidad y la representación simbólica— y su impacto en la inclusión educativa. Finalmente, se propone el principio de diseñar para comprender como eje fundamental de una práctica del diseño gráfico comprometida con la equidad y la transformación social.

Palabras clave: diseño gráfico, educación inclusiva, diseño social, ética, accesibilidad.

Abstract

Traditionally, graphic design has been understood as a discipline oriented toward visual communication and commercial application. However, in contemporary educational contexts, this perspective proves to be limited. This article argues that graphic design is an ethical, cultural, and cognitive discipline that functions as a mediator between knowledge, society, and education. From the perspective of inclusive education, graphic design plays a central role in access to knowledge and in the shaping of learning experiences, particularly for students belonging to vulnerable or historically marginalized groups.

Through a theoretical reflection, this paper examines how design decisions—such as visual organization, readability, and symbolic representation—carry ethical implications that directly affect educational inclusion. By moving beyond a purely commercial understanding of the discipline, the article emphasizes the professional and social responsibility of graphic designers to engage critically with social realities. Ultimately, it proposes designing to understand as a guiding principle for graphic design practice committed to inclusion, equity, and social transformation in educational environments.

Keywords: graphic design, inclusive education, social design, ethics, accessibility.

*Doctora en Estudios Urbanos, Doctora Honoris Causa, Profesora Investigadora de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Miembro del Sistema Nacional De Investigadores e Investigadoras Nivel 1. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2163-2034>; Correo: caacosta@uacj.mx

Finalizado: México, Junio-2025 / **Revisado:** Septiembre-2025 / **Aceptado:** Septiembre-2025

Introducción

El diseño gráfico, como disciplina, ha sido tradicionalmente concebido como un medio para la comunicación visual, principalmente vinculado al ámbito comercial y publicitario. En el contexto mexicano, es posible identificar un amplio abanico de espacios en los que el diseño gráfico cobra relevancia: desde el sector industrial y corporativo, donde se producen mensajes para marcas y empresas privadas, hasta escenarios más artísticos y artesanales, en los que numerosos diseñadores desarrollan proyectos personales, emprendimientos creativos, ilustración o fotografía. No obstante, dentro de este panorama diverso, el diseño gráfico aplicado al ámbito social y educativo suele ocupar un lugar secundario o, en muchos casos, permanece relegado.

Esta concepción limitada del diseño gráfico ha contribuido a que la disciplina sea entendida, tanto en la práctica profesional como en la formación académica, como una actividad orientada principalmente a lo estético, lo funcional o lo comercial. Sin embargo, esta visión resulta insuficiente frente a los desafíos sociales, culturales y educativos que caracterizan a los contextos contemporáneos. El diseño gráfico no es una práctica neutral ni meramente ornamental; es una disciplina que participa activamente en la construcción de significados, en la circulación del conocimiento y en la manera en que las personas acceden, comprenden y se relacionan con la información.

Desde esta perspectiva, el diseño gráfico puede y debe ser comprendido como una disciplina ética, cultural y cognitiva, capaz de actuar como mediadora entre el conocimiento, la sociedad y la educación. En particular, en los contextos de educación inclusiva, el diseño gráfico adquiere un papel central, ya que interviene directamente en la configuración de experiencias de aprendizaje, en el acceso equitativo a los contenidos y en la posibilidad de que diversos grupos sociales, especialmente aquellos históricamente

vulnerados o marginados, puedan participar de manera plena en los procesos educativos.

Este artículo propone una reflexión teórica en torno al diseño gráfico como práctica social, alejándose de una visión reduccionista que lo limita al ámbito comercial, para situarlo como un agente de transformación educativa y social. A partir de aportes teóricos de autores como Victor Papanek, Ezio Manzini y Jorge Frascara, se plantea que el diseño gráfico no solo comunica información, sino que construye sistemas, relaciones y estructuras que inciden en la equidad, la inclusión y la justicia social. Es por ello que diseñar, en este sentido, implica comprender profundamente los contextos, las personas y las problemáticas, con el objetivo de generar propuestas que no solo sean visualmente efectivas, sino socialmente responsables.

El Diseño Gráfico como disciplina ética y social

Para Victor Papanek resulta fundamental cuestionar la idea del diseño como una actividad neutral y exclusivamente orientada al mercado. En *Design for the Real World* (1971), el autor realiza una crítica contundente al diseño centrado en el consumo y plantea que los diseñadores poseen una responsabilidad ética y moral directamente relacionada con el impacto social de su trabajo. Desde su postura, diseñar implica asumir una posición frente a problemas reales, particularmente aquellos que afectan a poblaciones vulnerables, y reconocer que toda decisión de diseño tiene consecuencias más allá de limitarse a la estética visual.

Desde esta perspectiva, el diseño gráfico deja de entenderse como una práctica meramente comercial u ornamental para convertirse en una actividad ética, en la que cada elección formal, conceptual y comunicativa puede contribuir tanto a la inclusión como a la exclusión. En el ámbito educativo, esta reflexión cobra especial relevancia, ya que los materiales gráficos y didácticos influyen de manera directa en el

acceso al conocimiento, en la comprensión de los contenidos y en la experiencia de aprendizaje de los estudiantes, ya sea buena o mala.

Es importante señalar que la incorporación de una postura ética y social dentro del ejercicio profesional del diseño gráfico no suele ser planteada como una obligación explícita. Gran cantidad de diseñadores pueden ejercer su práctica sin involucrarse directamente en problemáticas sociales, y el propio campo profesional ha normalizado esta separación. No obstante, una vez que se reconoce el impacto real del diseño en la vida cotidiana de las personas y se comprende la magnitud de las carencias existentes en ámbitos sociales, educativos y comunitarios, resulta difícil permanecer ajeno a esta responsabilidad.

El contacto con contextos sociales específicos, así como con asociaciones, comunidades y sectores históricamente marginados, permite dimensionar la relevancia del diseño gráfico como herramienta de intervención y transformación. En estos espacios, la ausencia de propuestas de diseño adecuadas no responde a la falta de necesidad, sino, en muchos casos, a la escasez de profesionales dispuestos a comprender de fondo estas realidades y a asumir el compromiso que implican. Es ahí donde el diseñador reconoce su importancia, no como un agente externo que “embellece” mensajes, sino como un profesional capaz de aportar desde el análisis, la investigación y la comprensión profunda de los contextos. Esta reflexión se ve reforzada por lo que señala Sanz, quien advierte que, si bien el diseño ha logrado posicionarse y comunicar con mayor claridad su valor dentro de la sociedad, aún existe una deuda importante en cuanto a la definición y consolidación de su papel en los ámbitos sociales y civiles. Como bien menciona Sanz, *“El diseñador ha comunicado cada vez mejor el valor del diseño en la sociedad. Sin embargo, sigue pendiente, clarificar su actividad en los*

entornos sociales y civiles, si desea participar como un agente de cambio en pro del bien común del país” (Sanz, 2019). Esta afirmación pone en evidencia la necesidad de que el diseño gráfico trascienda su reconocimiento simbólico o estético y asuma un rol más activo y consciente dentro de los procesos sociales. Es por ellos que clarificar la labor del diseñador en estos contextos implica no solo redefinir sus funciones, sino también fortalecer su formación crítica, ética y social, de modo que su intervención contribuya de manera real y sostenida a la transformación de las problemáticas que atraviesan a la sociedad contemporánea.

Desde esta postura, la responsabilidad social del diseñador gráfico no se entiende como una práctica altruista, filantrópica o gratuita, sino como un ejercicio profesional consciente, éticamente fundamentado y socialmente comprometido. Diseñar para contextos sociales implica el mismo rigor, profundidad y retribución económica que cualquier otro proyecto profesional; la diferencia radica en el propósito y en el impacto del trabajo realizado. En lugar de responder únicamente a intereses comerciales o de consumo, el diseño se orienta hacia la construcción de soluciones que inciden positivamente en la sociedad.

Así, el diseño gráfico como disciplina ética y social exige del diseñador una toma de conciencia sobre su papel en la configuración de discursos, accesos y oportunidades. Es por ello que reconocer esta responsabilidad no limita la práctica profesional, sino que la amplía, la fortalece y le otorga un sentido más profundo. Así, diseñar, en este contexto, implica comprender que cada proyecto es una oportunidad para contribuir a una sociedad más equitativa, particularmente cuando se trabaja en el ámbito educativo y con poblaciones que enfrentan barreras estructurales para el acceso al conocimiento.

La responsabilidad social y profesional del Diseñador Gráfico

La responsabilidad profesional y social del diseñador gráfico implica reconocer que su labor trasciende la dimensión estética o comercial y se inscribe en un campo de acción con consecuencias culturales, educativas y sociales. Diseñar no es un acto neutral: cada decisión visual influye en la manera en que las personas acceden, comprenden e interpretan la información. En este sentido, el diseñador gráfico no solo comunica contenidos, sino que participa activamente en la construcción de significados y en la configuración de experiencias de aprendizaje y de inclusión.

Es importante subrayar que esta responsabilidad social no debe entenderse como una práctica altruista, filantrópica o gratuita. La contribución social del diseño no radica en la ausencia de retribución económica, sino en la orientación ética del proyecto y en el contexto al que sirve. Existen múltiples formas de ejercer el diseño gráfico de manera profesional y remunerada, al mismo tiempo que se genera un impacto social significativo. Un ejemplo de ello es el trabajo con asociaciones civiles, organizaciones sin fines de lucro, instituciones educativas o colectivos comunitarios, donde el diseño se convierte en una herramienta estratégica para fortalecer procesos de comunicación, accesibilidad, sensibilización y transformación social.

La diferencia fundamental no reside en el valor económico del proyecto, sino en el propósito que lo guía. Mientras que gran parte del ejercicio profesional del diseño se ha orientado históricamente a la industria, el consumo y el mercado, el diseño con impacto social desplaza el foco hacia las personas, sus contextos y sus necesidades específicas. Este enfoque exige del diseñador una comprensión profunda de las problemáticas sociales, culturales y educativas, así como una postura ética que le permita asumir su rol como mediador entre el conocimiento y la sociedad.

Desde esta perspectiva, el diseño gráfico se consolida como una práctica profesional comprometida, capaz de generar valor social sin renunciar a su carácter especializado ni a su legitimidad económica. Es por ello que el asumir esta responsabilidad implica ampliar la noción tradicional de éxito profesional y reconocer que el diseño puede —y debe— contribuir activamente a la construcción de entornos más equitativos, accesibles e inclusivos.

Diseño como práctica social y construcción colectiva

Con el paso del tiempo, el diseño gráfico ha transitado de una práctica centrada exclusivamente en la comunicación visual hacia una disciplina cada vez más participativa y socialmente comprometida. En este proceso, el rol del diseñador ha dejado de ser el de un mero ejecutor o receptor de ideas para transformarse en un agente activo que participa en la construcción de sistemas complejos que inciden directamente en los procesos sociales. En el ámbito educativo, esto se traduce en la posibilidad de contribuir a la generación de entornos de aprendizaje más equitativos, accesibles y sensibles a la diversidad.

Desde esta perspectiva, el diseñador gráfico ya no actúa únicamente como un comunicador visual, sino como un constructor de sistemas, capaz de articular conocimientos, interpretar contextos y facilitar procesos colectivos. Manzini (2015) sitúa al diseño dentro de los procesos de innovación social y transformación cultural, planteando que el diseño es una práctica distribuida y colaborativa. En *Design, When Everybody Designs*, el autor propone que los diseñadores dejen de ser únicamente creadores de soluciones formales para convertirse en facilitadores de procesos, mediadores entre actores diversos e intérpretes de necesidades sociales, culturales y educativas.

Aplicado a los contextos de la educación inclusiva, el diseño gráfico no se limita a la

producción de materiales didácticos o recursos visuales, sino que participa activamente en la construcción de sistemas de aprendizaje más justos y equitativos. Esto implica comprender en profundidad las necesidades de los estudiantes, reconocer la diversidad de formas de aprender y considerar el contexto social y cultural en el que se inserta la práctica educativa. El diseño, en este sentido, deja de operar como un recurso ornamental o meramente funcional para convertirse en una herramienta crítica que permite repensar las estructuras educativas desde su base.

Es importante subrayar que esta concepción amplia de manera significativa el campo de acción del diseñador gráfico. La formación y la práctica profesional no se reducen al dominio técnico o estético, sino que habilitan al diseñador para investigar, indagar, analizar problemáticas complejas y trabajar de manera interdisciplinaria con pedagogos, psicólogos, especialistas en educación y otros actores sociales. Esta aproximación integral permite que el diseñador se involucre de manera profunda en los temas que aborda, comprenda las dinámicas sociales que los atraviesan y genere propuestas más pertinentes y responsables.

De este modo, el diseño gráfico se consolida como una práctica social que va más allá de la creación de objetos visuales atractivos y funcionales. Al comprender el contexto y la problemática de fondo, el diseñador se posiciona como un profesional capaz de contribuir de manera significativa al bienestar social, planteando soluciones que no solo comuniquen, sino que transformen, incluyan y generen condiciones más equitativas para el aprendizaje y la participación de todos los individuos.

Diseño Gráfico e inclusión educativa

A partir de estos enfoques, el diseño gráfico puede comprenderse como una disciplina que articula ética, cognición y práctica social. Para Frascara (1997), el diseño gráfico es la acción de concebir, programar,

proyectar, seleccionar y organizar una serie de elementos orientados a transmitir mensajes específicos a grupos determinados. No obstante, en contextos educativos inclusivos, esta definición se amplía, ya que el diseño no solo comunica contenidos, sino que incide directamente en quién puede acceder al conocimiento, en qué condiciones y desde qué experiencias de aprendizaje.

En este sentido, el diseño gráfico deja de ser un recurso meramente visual para convertirse en un mediador del conocimiento. La manera en que se estructuran los materiales, se jerarquiza la información o se eligen los códigos visuales puede facilitar u obstaculizar los procesos de aprendizaje, especialmente en estudiantes con condiciones específicas de aprendizaje o pertenecientes a grupos históricamente vulnerados. Es por ello que diseñar, en estos contextos, implica asumir una responsabilidad ética respecto a las decisiones que se toman y a sus consecuencias educativas y sociales.

Sin embargo, en múltiples ocasiones, los propios diseñadores subestiman el alcance real de su profesión. Ya sea como consecuencia de una formación académica tradicional o de una visión reduccionista del diseño, persiste la idea de que la labor del diseñador gráfico se limita a “hacer bonito” o a embellecer contenidos previamente definidos. Esta concepción no solo empobrece la disciplina, sino que también invisibiliza su potencial transformador y su capacidad de incidir de manera profunda en los contextos sociales.

Cuando el diseño gráfico se vincula con problemáticas como la equidad, la inclusión y la educación, se hace evidente la amplitud de los espacios en los que puede intervenir y la relevancia de su aporte. En estos escenarios, el diseño deja de ser un recurso superficial para convertirse en una herramienta de análisis, mediación y construcción de sentido. En este marco, resulta pertinente retomar la afirmación de Frascara, quien señala que *“El diseñador como identificador de problemas, como solucionador de problemas*

y como activo coordinador de equipos multidisciplinarios dedicados a mejorar el bienestar de la gente” (Frascara, 1997, p. 7). Desde esta perspectiva, el diseño gráfico trasciende la producción visual y se posiciona como una práctica intelectual y social, capaz de articular conocimientos, dialogar con otras disciplinas y contribuir de manera significativa al bienestar colectivo.

La educación inclusiva exige superar soluciones superficiales, correctivas o asistencialistas, y avanzar hacia prácticas de diseño fundamentadas en la empatía, la investigación y la comprensión profunda de las realidades sociales. En este marco, el diseñador gráfico no actúa como un ejecutor de encargos, sino como un agente crítico que observa, analiza y propone. Su labor consiste en traducir complejidades sociales y educativas en sistemas visuales que promuevan el acceso, la comprensión y la participación equitativa.

De esta manera, el diseño gráfico se posiciona como un agente activo de transformación educativa, capaz de contribuir a la equidad y a la justicia social. Reconocer este alcance implica replantear la formación, la práctica profesional y el rol del diseñador, entendiendo que su intervención va mucho más allá de lo estético y que, desde el diseño, es posible incidir de manera significativa en la construcción de entornos educativos más justos e inclusivos.

Conclusiones

El diseño gráfico no es una práctica neutral. Cada decisión visual, estructural y comunicativa implica una postura frente al mundo, frente al conocimiento y frente a las personas a quienes va dirigido. Asumir que el diseño opera en una sola dirección, desvinculado de lo social, implica desconocer su capacidad de influencia y su potencial transformador. En los contextos educativos contemporáneos, esta neutralidad aparente resulta insostenible, ya que el diseño participa activamente en la construcción de

significados, en el acceso al conocimiento y en la configuración de experiencias de aprendizaje.

Reducir el diseño gráfico a una función meramente comercial o estética limita profundamente el alcance de la disciplina. Si bien el diseño ha estado históricamente ligado a la industria, al mercado y a la comunicación visual con fines comerciales, esta no es su única ni su principal posibilidad de acción. El diseño gráfico puede y debe contribuir a la comprensión de problemáticas sociales complejas, así como al fortalecimiento de procesos educativos más equitativos, especialmente cuando se trabaja con comunidades y grupos en situación de vulnerabilidad.

Desde esta perspectiva, el diseño gráfico se consolida como una disciplina ética, cultural y cognitiva. Ética, porque implica responsabilidad frente a las decisiones que afectan directa o indirectamente a las personas; cultural, porque interpreta y produce significados situados en contextos sociales específicos; y cognitiva, porque media los procesos de comprensión, aprendizaje y construcción del conocimiento. Estas dimensiones colocan al diseño en un espacio de reflexión crítica que va más allá de lo visual y lo posicionan como un agente activo dentro de los sistemas educativos.

La inclusión educativa demanda prácticas de diseño conscientes, informadas y sensibles a la diversidad. En este sentido, el diseño gráfico tiene una responsabilidad directa en la creación de entornos y materiales que no excluyan, que no refuercen barreras y que favorezcan el acceso equitativo al conocimiento. Es por ello que diseñar para la inclusión no significa adaptar superficialmente contenidos, sino comprender profundamente las necesidades, los contextos y las experiencias de quienes aprenden, para proponer soluciones estructurales que incidan en la equidad educativa.

Diseñar es, ante todo, comprender para transformar. Implica observar, investigar, cuestionar y dialogar con otras disciplinas, con la finalidad de generar propuestas que respondan a realidades complejas. Desde esta postura, el diseño gráfico deja de ser un ejercicio ornamental para convertirse en una práctica social comprometida, capaz de contribuir a la transformación educativa y social. Reconocer este rol no solo dignifica la profesión, sino que abre nuevas posibilidades para repensar el diseño como una herramienta fundamental en la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

Bibliografía:

- Frascara, J. (1997). *Diseño gráfico para la gente*. Argentina: Ediciones Infinito.
- Manzini, E. (2015). *Design, when everybody designs: An introduction to design for social innovation*. Estados Unidos: Editorial MIT Press.
- Papanek, V. (1997). *Design for the real world: Human ecology and social change* (2nd ed.). Reino Unido: Editorial Thames & Hudson.
- Sanz Abbud, M. del M. (2019). *Mirada retrospectiva al carácter social del diseño gráfico en las organizaciones de la sociedad civil de México*. Ciudad de México: Editorial Zincografía.